



TECNOLOGÍA



HUB



PERSONALIZACIÓN

ACUERDO ESTUDIANTIL DE PRÉSTAMO DE LA COMPUTADORA PORTÁTIL, 2022-2023

El estudiante cuyo nombre figura al pie de este documento recibirá en préstamo una computadora portátil bajo las siguientes condiciones:

- o El estudiante y sus padres o tutores deben firmar este acuerdo de préstamo que permanecerá archivado en la escuela del estudiante que recibe la computadora.
- o **La computadora puede utilizarse solamente con fines educativos. Es requisito traer la unidad a clases todos los días.** Toda desviación de este uso puede resultar en la pérdida del privilegio de contar con la computadora según lo considere necesario el distrito o la administración escolar.
- o **Se prohíbe utilizar la computadora de manera inapropiada, ilegal o inescrupulosa en el acceso a internet, correo electrónico, mensajes y programas y otros medios digitales.** Las infracciones a esta política pueden resultar en la pérdida del privilegio de contar con la computadora más medidas disciplinarias.
- o **No está permitido modificar los programas instalados por el distrito. Está prohibido copiar o instalar nuevos programas sin autorización incluyendo Proxy / VPN o extensiones de Google sin aprobación previa y tendrán que ser removidos de inmediato.** No cumplir en remover tendrá mediad disciplinarias. Solo programas del Software Center de HISD están autorizados para instalar.
- o **Los padres o tutores deben pagar una tarifa o cuota PowerUP no reembolsable de \$25. Los estudiantes tienen dos semanas después de recibir la computadora portátil para informar de cualquier defecto en los materiales o mano de obra a la Sala de Tecnología. Cualquier daño reportado después de la fecha límite será responsabilidad del estudiante.**
- o **Los padres o tutores del estudiante aceptan la responsabilidad monetaria de cubrir los gastos incurridos por todo daño causado de manera intencional o por negligencia del usuario.** El distrito tiene derecho a tomar medidas legales para recuperar costos derivados de los daños.
- o Para proteger la computadora, el distrito proveerá a cada estudiante una funda acolchada o estuche que cabe dentro de cualquier mochila. **Cuando la computadora no esté en uso debe transportarse dentro del estuche o funda.**
- o **La computadora es propiedad de HISD y debe devolverse a la escuela antes del final del ciclo escolar o al momento de retirarse de la escuela, si es que se muda o cambia de escuela antes de finalizar el ciclo.** El distrito reportará como robada toda computadora que no sea devuelta a la escuela.
- o **Si el estudiante daña, pierde, o le roban la computadora, deberá comunicárselo de inmediatamente al personal de la escuela que corresponda. Después de 30 días de no reportar la pérdida o robo, el costo actual de la computadora será cargado al estudiante.**
- o El distrito provee información tanto a los estudiantes como a sus padres sobre el cuidado de la computadora y el uso responsable de la tecnología. Los estudiantes asisten a una orientación sobre la ciudadanía digital, y los padres pueden participar en eventos donde se ofrecen presentaciones y materiales informativos sobre estos temas.
- o El estudiante y el padre o tutor hemos leído el documento sobre a) Normas de Uso Aceptable de los Servicios Electrónicos Ofrecidos a los Estudiantes, y b) Acuerdo de Ciudadanía Digital responsable.

Nosotros, el estudiante y el padre o tutore que firman al pie, acordamos asumir la responsabilidad total del cuidado apropiado de la computadora descrita en este documento y de su uso exclusivo para fines educativos.

Nombre del estudiante (letra de molde) _____ Identificación escolar _____

Domicilio completo (calle, ciudad, código postal) _____

Firma del estudiante _____ Fecha _____

Firma del padre o tutor _____ Fecha _____

Número Telefónico: _____ Nivel de Grado _____

Nombre de la escuela: Westside High School | 14201 Briar Forest Dr. Houston, TX77077 | 281-920-8000

Inicial artículos tecnológicos recibidos hoy: Computador Cargador Eustache Punto de acceso Wi-Fi